San Lorenzo, 24 de Agosto del 2015.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2015 "Adquisición de Equipo Analizador Inmunológico"***, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2015,** de fecha de apertura de sobres el catorce de agosto del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **AGROVET S.A.**
- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris P. Posada**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

1. ***TECNOFAST S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TECNOFAST S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procedimientos y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Nereida Maidana
Coord. Gestión de Calidad y Auditoría
DIGELAB - SENACSA

Dr. Hugo Federico Idoyaga Centurión
Presidente y Jefe Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Se ha verificado los registros del personal de la convocante así como la verificación de la base de datos del SINARH de los oferentes o sus representantes constatándose que los mismos no se hallan comprendido en el inciso a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***TECNOFAST S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR INMUNOLOGICO" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma de G. 365.442.080 (trescientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando al oferente en fecha 19 de agosto, según nota remitida por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referente a:

TECNOFAST S.A.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

- *El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de provisión de equipos de laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* **Faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a contratos presentados.**

La firma **TECNOFAST S.A.** ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas.

Seguidamente se procedió a analizar la oferta habilitada del único oferente; el cual se desprende que cumplen con las especificaciones técnicas y documentales solicitadas.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **TECNOFAST S.A.** considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	TECNOFAST S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	4,82
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,15
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	4,04

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristobal Ortiz Acevedo
Coordinador Administrativo

Dr. Gerardo Bogad
Director General
Dirección General de Laboratorios

Dra. Verónica Maidana
Coord. Gestión de Calidad y Auditoría
DIGELAB - SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi
Asesora Jurídica Local Adjunta
SENACSA

Econ. Luis Drolichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2015 "Adquisición de Equipo Analizador Inmunológico"**, solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma **TECNOFAST S.A.** por la suma total de **G. 365.442.080 (trescientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochenta guaraníes),** por ser la única firma oferente presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

TECNOFAST S.A.

2.1.3.530.30.814 - DPTO. 99: ADQ. DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	**G.**	**365.442.080.-**
TOTAL	**G.**	**365.442.080.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Luis Drelichman
Asesor Financiero Presidencia

Dra. María Nereida Maidana
Coordinadora de Bioseguridad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo DIGELAB

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Adjunta

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	TECNOFAST SA
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (Original o copia autenticada por escribanía). **Para Fabricante**: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. **En caso de ser distribuidor**: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante**: acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	

Lic. Manuel Salinas
Jefe del Dpto. Seguimiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Oscar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ana María Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Dra. Nereida Madan
Coord. Gestión de Calidad y Auditor
DIGELAB - SENACSA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Para Fabricante**: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **En caso de ser distribuidor**: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante**: acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de ser adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indique el compromiso de los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá tener una duración como mínimo en un	

Dra. Leticia Maidana
Coord. Gestión de Calidad y Auditoría
DIGELAB - SENACSA

Econ. Luis Drelich
Asesor Financiero de la Pre
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María Verónica Quiñónez
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Spinas
Jefe del Dpto. Abastecimiento y Val. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
- *Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos del bien propuesto en castellano.*	CUMPLE
- *Declaración Jurada en la cual el oferente declare:*	CUMPLE
a) Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente el bien ofertado en caso de que el oferente no sea el fabricante.	
b) Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer, instalar y respaldar posteriormente el equipo ofertado.	CUMPLE
c) Que el equipo ofertado dispone localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el mismo, durante la duración de la garantía.	
d) Que el equipo ofertado cumple a cabalidad con todos los requerimientos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones.	
- Carta compromiso de emisión de una garantía de calidad y buen funcionamiento de los equipos en caso de ser adjudicado, mediante declaración jurada.	CUMPLE
- Certificado de Calidad: ISO / CE / UL / FDA / TÜV, Normas de Mercosur u otro análogo (al menos UNO de ellos), aclarando en la oferta la norma.	CUMPLE
- Certificado de Habilitación vigente como fabricante/importador/comercializador de productos médicos expedida por el MSPBS.	CUMPLE

Dra. Mercida Maidana
Coord. Gestión de Calidad y Auditoría
DIGELAB - SENACSA

Lic. Mercisio Al
Jefe Unidades A
Dirección Operativa de C

Dr. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Raúl Salinas
Jefe del Dpto. Abastecimiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Rodas
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Asesor Administrativo
SENACSA

Abg. Mirtha Ortiz
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorio

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del Fabricante original o copia autenticada por escribanía. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante. Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.*	CUMPLE

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
- Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE
- El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de provisión de equipos de laboratorio, dentro de los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.012, 2.013 y 2.014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	CUMPLE
- El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.	CUMPLE
- Listado de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, dirección, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Contrato de Contratación.

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Luis Drelichman
Asesor Financiero Presidencia

Dra. María Nereida Maidana
Coordinadora de Bioseguridad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo DIGELAB

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lbq. Martha Invernizzi
Asesora Adjunta

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nueva Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 29/2015 - "ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR INMUNOLOGICO"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	TECNOFAST S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Equipo Analizador Inmunologico	BIOMERIEUX	FRANCIA	1	365.442.080	365.442.080
					Total	**365.442.080**

Lic Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones